

consejo directivo



ORGANIZACION
PANAMERICANA
DE LA SALUD

XII Reunión

comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD



XII Reunión

La Habana, Cuba
Agosto 1960

CD12/17 (Esp.)
29 julio 1960
ORIGINAL: ESPAÑOL

Tema 24: NECESIDADES EXISTENTES EN CUANTO A LA FORMACION DE PERSONAL
DE SALUD PUBLICA EN LAS AMERICAS

Para obtener un mejoramiento progresivo en los servicios de salud de las Américas, una de las bases fundamentales es una adecuada educación profesional. En su presentación del Informe Anual correspondiente a 1958 al Consejo Directivo, el Director señaló las solicitudes crecientes de los Gobiernos en el sentido de que se les preste mayor colaboración para la formación de médicos, ingenieros sanitarios e industriales, enfermeras, dentistas y otros técnicos en salud pública, así como, especialistas en las diversas disciplinas que integran a esta última.

Con el fin de analizar el problema en su conjunto, así como los programas actuales de la Organización, y hacer las recomendaciones pertinentes, el Director convocó a un Comité Asesor Especial, integrado por expertos en distintos campos de la educación profesional.

El Comité estudió detenidamente la situación actual y sus proyecciones, tomando en consideración el crecimiento acelerado de la población que muestra la América Latina en relación al resto del mundo. En su Informe se destaca la necesidad de una mejor preparación tanto cuantitativa como cualitativa de los profesionales y de sus auxiliares, con el fin de que puedan cumplir en forma más adecuada con las responsabilidades que les asigna la sociedad.

La magnitud del problema de la educación profesional en todos los campos relacionados con la medicina individual y colectiva, obliga a esfuerzos e inversiones aún mayores que los hechos hasta la fecha. La información resumida en la publicación de la Oficina "La Salud en las Américas y la Organización Panamericana de la Salud", revela que ningún país dispone de la cantidad adecuada de médicos, ingenieros, enfermeras y otro personal técnico y auxiliar para expandir rápidamente los programas médicos y de salud pública.

El Comité estuvo totalmente de acuerdo en que la situación actual, conocida de los integrantes por los documentos presentados y estudiados, ponía de relieve grandes necesidades. Además, consideró que el problema no debería limitarse a las categorías de técnicos mencionadas, sino debería incluir otros trabajadores de salud pública tales como estadísticos, nutricionistas, veterinarios, educadores para la salud y administradores hospitalarios. El enfoque dado por la Organización Panamericana de la Salud, si se proyectara en una escala suficientemente grande, parece ser apropiado para ir resolviendo este problema progresivamente al contar con los recursos indispensables.

Se puso especial énfasis en la importancia de darle a la educación y adiestramiento toda la prioridad que exige el momento que viven las Américas, para lo cual era absolutamente necesario que la Oficina planeara una expansión de sus actividades en los diversos campos de la formación de profesionales y auxiliares. Con este propósito y en virtud de las limitaciones en el crecimiento del presupuesto general de la Organización y la urgencia de la empresa, deberían buscarse otras fuentes, tales como fundaciones privadas, para obtener los fondos necesarios.

Después de un detenido examen de las recomendaciones del Comité, así como de las posibilidades de llevarlas a la práctica, la Oficina ha estado reuniendo toda la información que le permitirá tomar las medidas del caso tendientes a la creación de un Fondo Especial para Educación, que pudiera satisfacer la demanda de los Gobiernos Miembros en este aspecto fundamental de su programa de trabajo. El resultado de estas gestiones será oportunamente puesto en conocimiento de los Cuerpos Directivos de la Organización.